

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO II
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, Izq.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Madrid, un mes..... 150 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 >
Extranjero, año..... 40 >

MADRID
SABADO 15 DE SEPTIEMBRE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias... 25 >
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM. 436
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

EL DUELO La irresponsabilidad

El duelo es un mal necesario é inevitable, interin no se dicten leyes que impongan severos castigos á los que ofenden. El tribunal de honor, constituido con carácter permanente, puede hacer mucho en el sentido de imponer á todos los hombres de honor, mutuos respetos. La falta de cultura, de cortesía ó de prudencia, puede dar lugar á ofensas más ó menos graves al tratar cuestiones de cualquier orden, sean personales ó colectivas; pero lo cierto y verdad es, que llegadas aquellas á dirimirse por las armas quedan borradas, y un estrecho apretón de manos, cuando no un fuerte abrazo, suele poner término á las más hondas diferencias, convirtiéndolo en amigos á los que momentos antes se batían encarnizadamente con el propósito de matar cada uno á su adversario.

Si esto ha sucedido en un reciente duelo que, aun cuando relatado como hijo de un sueño, por Dick, el número de *España Nueva*, de anoche, pudiera haber sido real y efectivo, estamos de enhorabuena.

Demostrado el mayor valor por ambos adversarios y conduciéndose á cual más, con exquisita corrección y una caballerosidad que hace recordar otros tiempos; el apretón de manos, si como es de esperar entre caballeros ha sido sincero y leal, pondrá término, no ha discutir hechos que por ser de interés nacional y afectar á los prestigios y á la honra de la patria han de seguir tratándose de aclararse; sino á la forma de discutirlos y al juicio que de ellos se haga por lo que respecta á personalidades que seguramente se han visto en un caso de conflicto entre dos deberes.

Mucho celebraríamos que las cuestiones, aún las más graves y espinosas, fueran tratadas con altura de miras, huyendo de cuanto sea ó signifique ofensa personal, hasta poner en claro los móviles que determinaron los hechos cuya aclaración se busca y la consiguiente responsabilidad de cuantos por falta de valor cívico, de verdadero patriotismo, de dotes de gobierno ú otra causa cualquiera, llevaron á España al desastre colonial.

El Ejército y la Armada son los menos responsables; quizás resulte para ellos absoluta irresponsabilidad, pero si á alguno de sus caudillos le resultaran cargos, lo justo, lo saludable, lo patriótico será exigirles la responsabilidad, y tan estrecha como amplitud de mando y de atribuciones le hubieran sido concedidas ó le correspondiera por el cargo. Lo que no puede ni debe admitirse es, la irresponsabilidad.

Clodoaldo Piñal.

ORGANIZACION DE UNA DIVISION EN PIE DE GUERRA ARTILLERIA

(CONTINUACION)

Después de dejar formado el regimiento divisionario y apreciar los aumentos que Memoria del Estado Mayor á ocuparse de la necesidad para ser movilizadas (1), pasa la columna mixta de municiones, que debe ir afectada á él.

Hace referencia á la Real orden de 18 de Febrero de 1899 que dispuso su creación en los regimientos del arma; y estima que con el material de tiro rápido, hay que aumentar la dotación de municiones que dicha disposición señalaba.

Para las de artillería, considera que batería con llevar 326 disparos por pieza; á semejanza de Francia que lleva 312 por cañón, aunque llegan á 501 con auxilio del parque de guerra de ejército.

Llegar á dicho número se consigue con sólo un carro por pieza, puesto que aquel suma 96 proyectiles entre armón y retroceso y la batería lleva consigo 230, como ya hemos visto. Total, los 326 deseados.

De municiones de infantería, cada batallón transporta por sí mismo:

(1) Véanse los números 427 al 433, correspondientes á los días 6 al 14 del actual.

Si á esto se agrega en la columna mixta, tres carros Biesá por batallón espases cada uno de 30.000 cartuchos; resultarían 90.000 y la dotación total: 238.000 ó sean 238 por fusil.

Ambas dotaciones serían superiores á las de otros países, que tienen dentro de sus divisiones las siguientes:

	Disparos por pieza.	Cartuchos por fusil.
Alemania.....	180	190
Austria.....	234	199
Inglaterra.....	241	254
Italia.....	204	226
Rusia.....	270	258
Francia.....	312	>
Propuesta por el E. M.....	326	238

Hace presente el estudio, que estos ejemplos de otras naciones, no son un término exacto de comparación respecto á Artillería, excepto en Francia; pues no corresponden á piezas de verdadero tiro rápido como las francesas y las nuestras.

Consecuente á lo dicho, la columna mixta llevará un carro de municiones por pieza, ó sean 36; y tres por cada uno de los doce batallones de infantería, lo que dá igual número.

Aumentando los precios para recomposiciones y respetos, que como parque móvil de división ha de mantener; y los auxilios de raciones y efectos, que han de constituir su tren regimental, resulta el siguiente cuadro que hace ver los carruajes necesarios y el ganado para su arrastre.

Carrajes.	Caballos ó mulas.
36 carros de municiones de cañón á tres parejas.....	216
36 carros de cartuchos á dos.....	144
6 ídem de sección á dos.....	24
4 fraguas á dos.....	16
4 cureñas de respeto á dos.....	16
9 carros catalanes á tres caballos ó mulas.....	27
95 carruajes con.....	443
18 parejas de respeto (8 por 100).....	36

Total ganado de tiro..... 479

Dicho material se dividirá en dos compañías y un tren regimental; compuesta la primera por los carros de municiones de Artillería; la segunda por los de infantería, y el tren por los de sección, fraguas, cureñas de respeto y catalanes.

Respecto al personal, sienta las bases para su cálculo, y resulta de este la plantilla siguiente para la columna mixta, con expresión de sus destinos por clases.

Un comandante, jefe de la columna.
Dos capitanes, de las dos compañías.
Seis primeros tenientes, dos por compañía, uno ayudante y otro jefe del tren regimental.

Cinco segundos tenientes, dos por compañía y uno en el tren regimental.
Un médico segundo.
Dos profesores veterinarios, uno primero y otro segundo.

Total, 17 jefes, oficiales y asimilados.
Cuatro herradores.
Dos forjadores.
Dos guaraldoneros.

Total, ocho obreros contratados.
Diez sargentos.—Cuatro en la primera compañía, uno por sección de nueve carros; tres en la segunda, uno por cada doce; tres en el tren regimental, encargados de carros de sección, cureñas de respeto y carros catalanes.

Veintinueve cabos.—Dose en la primera compañía, uno por cada tres carros; nueve en la segunda, uno por cada cuatro; ocho en el tren, uno por cada dos carros de sección ó fraguas, uno con las cureñas de respeto y uno por cada tres catalanes.

Ciento sesenta y ocho artilleros (de ellos seis de primera).—Ciento cuarenta y cuatro conductores y sirvientes de los treinta y seis carros de municiones de artillería á tres y uno respectivamente; ciento ocho conductores y sirvientes de los 36 de infantería á dos y uno; dieciocho, de los carros de sección en igual forma; dieciséis, de las fraguas á dos conductores y dos sirvientes; ocho conductores de las cuatro cureñas de respeto á dos; dieciocho de los nueve carros catalanes á dos; dieciocho de las parejas de respeto, diecisiete asistentes, seis ordenanzas montados, quince obreros.

Total, 413 individuos de tropa.
Los caballos de silla serían 68; 17 para los jefes y oficiales, 39 para los sargentos y cabos, seis de trompetas y seis ordenanzas montados.

La cantidad y distribución del ganado de tiro y material, ya en el cuadro inserto anteriormente y ascendente á 95 carruajes y 479 animales, como acabamos de ver.

Considerando el conjunto del regimiento descrito en el artículo de ayer y la columna mixta hoy de detallada, la plantilla total se compone de:

Ochenta y un jefes, oficiales y asimilados.
Veintiséis obreros contratados.
Mil cuatrocientos treinta y tres individuos de tropa.

Dieciocho noventa y nueve caballos de silla.
Mil trescientos veintiocho caballos de tiro ó mulas.

Dieciocho cuarenta carruajes de todas clases.

Restando de esta plantilla la de pie de paz vigente, resulta que el regimiento, con su columna mixta, necesitan para ser movilizados:

Cinuenta jefes y oficiales.
Quince obreros contratados.
Mil sesenta y seis individuos de tropa.
Mil trescientos cuarenta y seis animales de silla y tiro.

Dieciocho carruajes diversos.
En párrafos siguientes enumera el folleto el material existente para esta movilización, cuyos datos no son del caso.

Después, dice textualmente: «El escaso número de piezas de tiro rápido de que hoy podemos disponer, ha llevado á fijar en 36 ó sea en tres grupos de tres baterías á cuatro piezas, las que deben asignarse á una división, sin que esto signifique no admitir la conveniencia de asignarle dos regimientos á dos grupos de tres baterías, ó sea un conjunto de 48 piezas, según ocurre en algunos ejércitos, en que cada división lleva á su vez una brigada del arma, en compensación de no existir, como tampoco existe entre nosotros, Artillería de Cuerpo de Ejército ó especial de Ejército, cuyas ventajas é inconvenientes no han de ser aquí objeto de examen ni entenderse tampoco prejuiciosas. No debe, sin embargo, omitirse que, en concepto de mucho, es necesaria la creación en una ú en otra forma de esta clase de Artillería, como elemento separado ó refuerzo eventual de la divisionaria, y conforme pide la importancia de un arma llamada, por su alcance, precisión y rapidez en los disparos, á jugar un papel tan notorio y decisivo, no sólo en el comienzo y continuación del combate, sino en la persecución del enemigo ó en el caso de una retirada.»

La doctrina importante del párrafo anterior nos ha hecho transcribirle íntegro. Respecto al personal de tropa preciso para la movilización del regimiento, consignamos el Estado Mayor, que sucede lo mismo que en infantería y caballería. E de reserva de activa no llega para completar aquel efectivo y es preciso hacer uso de reclutas en depósito ó artilleros de la segunda reserva.

El vestuario, equipo de tropa y ganado, son también indispensables en una cantidad importante, y lo mismo pasa con los atalajes; cuyos datos no deben ser aquí detallados.

En las observaciones, expresa el folleto la conveniencia de las siguientes adiciones á las plantillas descritas anteriormente:

1.º Dos oficiales en Plana Mayor para los cargos de asesorador y conductor del tren regimental.

2.º Los asimilados y obreros necesarios para subvenir separadamente á las atenciones de los tres grupos de baterías.

3.º Un tren regimental de un carro por pieza, para aumentar la dotación de municiones, que entonces se elevaría á 422 disparos por cañón.

Consigna también la utilidad de disminuir las granadas ordinarias, reemplazándolas con igual número de granadas mixtas y de metralla.

Al señor ministro de la Guerra.

UN CASO RARO

En el *Diario Oficial*, número 181 del día actual, hemos visto una Real disposición por la que aparece que un escribiente de Oficinas Militares—D. Jerónimo Zabieca Rubio—se destinaba á prestar los servicios de un clase á un centro de esta corte.

Hasta ahora la cosa no tiene nada de particular; pero es el caso que resolviendo papeles viejos, tropezamos con un documento, que nos hace dudar que sea el señor D. Jerónimo Zabieca Rubio el destino de como escribiente al referido centro; y dudamos que sea el mismo porque en los papeles viejos donde resolvemos, hay algo que, copiado á la letra, dice así:

REALES ORDENES

(Subsecretaría).

Bajas.

Excmo. Sr.: Acudiendo á lo solicitado por el escribiente de tercera clase del Cuerpo de Oficinas Militares, D. Jerónimo Zabieca Rubio, destinado en este Ministerio, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle la licencia absoluta, disponiendo que cause baja en dicho Cuerpo por fin del mes actual. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. E. muchos años, Madrid, 8 de Octubre de 1906.—Martílegui.—Sr. capitán general de Castilla la Nueva.—Sr. ordenador de pagos de Guerra.

Como es posible que haya vuelto á ingresar en el Cuerpo de Oficinas Militares un individuo á quien hace tres años le fué concedida la licencia absoluta.

Sabiendo lo delgado que se halla en estas trascendentales cuestiones militares, creemos que aquí debe haber error, equivocación de nombres, etc., todo menos los que los maliciosos imaginan, pues todos conocemos una disposición muy clara y terminante de nuestra *Ley Constitutiva del Ejército de 29 de Noviembre de 1873* que copiamos á la letra dice así:

Artículo 34. La licencia absoluta solida priva de todos los derechos militares, incluso el de reclamación de retiro.

Art. 37. Las situaciones de licenciado absoluto y retirado son definitivas y ninguna de ellas podrá volver al servicio activo en tiempo de paz.

Y como no estamos en guerra—que nosotros separamos—creemos que esa vuelta al servicio no se ajusta á los preceptos de la Ley.

Y nosotros que somos los más rectos cumplidores de ella y nos titulamos: *EJÉRCITO Y ARMADA, defensor de sus clases activas y pasivas*, nos creemos en el deber de llamar la atención sobre este punto al ministro de la Guerra.

No sabemos, ni queremos decir más por ahora; pero todo puede andarse. Tengan entendido que es un mal precedente el que se sienta con estas gracias, —habrá sido restituído al Ejército por gracia especial?—que pueden y en justicia deben dar lugar á otras del mismo jaez en lo futuro.

Y opinamos que las leyes se dictan para cumplirlas, Biesá por hoy.

A "ESPAÑA NUEVA"

Mucho agradecemos á nuestro estimado colega *España Nueva* la afectuosa consideración con que inmediatamente nos distingue.

Procuramos inspirar nuestra opinión y nuestros juicios en la más estricta imparcialidad, huyendo de todo prejuicio, de toda idea política, del espíritu de clase y de cuanto pueda influir en desviarnos de la razón.

Así ha empezado su vida *EJÉRCITO Y ARMADA*, y así continuará.

EL PENAL DE CRUTA

Urge su salida.—Alianzas.

Hay en la plaza de Ceuta unos 800 penados con permiso para ocuparse de lo que les venga en gana desde el comienzo de la mañana hasta el de la tarde, sin obligación de permanecer por el presidio.

Unos 200, duermen en la población, en la que existen como 400 familias de penados y una 200 concubinas.

Estos son los datos estadísticos que, por sí solos y aun prescindiendo de los crímenes que allí se registran, fuesen bastantes para disponer en el acto que dicha colonia penitenciaria sea trasladada al Mar, sustituyendo los penados de ella por otros tantos soldados, se decir, por gente honrada y digna, y de los que ya hemos dicho mil veces que deben ser en un mayor parte, de Caballería, Artillería é Ingenieros.

En el Ashó debe establecerse un buen sistema de aseo, aislamiento y rápidas comunicaciones con el pueblo y las baterías, viendo el medio de establecer en él en el campo exterior, un sanatorio militar para oficiales y tropa, además de la construcción de un gran hospital, pues el que existe en el centro de la población, debe disponerse y funcionar, tan sólo, como á modo de *Casa de Socorro*, para accidentes que se den en las atenciones y curas de momento.

Hay que establecer un gran plan que haga de Ceuta, como se merece, una magnífica plaza militar, marítima y comercial, si queremos mantener en la parte que podemos, el dominio del Estrecho.

Ceuta es que Algeciras y Tarifa deben marchar el núcleo de Ceuta y pensar seriamente es que nuestro porvenir está en la franca y cordial alianza con Inglaterra, para constituir la triple alga hispano-portuguesa, en la seguridad de que, de poderse constituir, nos daría una gran fuerza moral y material en el concierto europeo, siempre y cuando la creación de las saunders propuestas ya por los Sres. Sánchez de Toca, Cobian y Auñón, se llevara á la práctica, así como la preparación de los puertos necesarios, arillando las costas de modo conveniente.

Hay que pensar con toda seriedad en estos problemas de orden político, económico, militar y marítimo, que tanto nos importan, y dejarnos de lachas intestinas, siempre latentes y siempre dispuestas á manifestarse con grave daño para la Patria.

Con verdadera pena recordamos lo insignificante de nuestras campañas en favor de la triple alianza dicha, y cuya conveniencia hemos venido sosteniendo desde las columnas de varios periódicos militares y civiles mucho antes de la pérdida de las colonias, pérdida que no hubiéramos experimentado de haber sido atendidas nuestras razones en pro de la expresada alianza, alianza que fué rechazada y hasta combatida entonces por políticos y periodistas, más atentos á la Marsellesa y al Himno de Riego que á la patria conveniencia, y que ahora se muestran partidarios de dicha alianza.

Telmo Guerra.

INFORMACIÓN POLÍTICA

El ministro de Instrucción Pública ha manifestado esta mañana, que no es exacto lo que se vayan á clausurar las Escuelas normales de Palma de Mallorca, á cargo de religiosos, como indica un periódico, hasta que el Consejo de Instrucción Pública resuelva sobre el asunto.

Los altos funcionarios de G. bernación volverán á reunirse el próximo martes con el ministro para continuar la redacción del presupuesto.

En esa reunión se dará cuenta de los trabajos parciales hechos por cada uno de los Directores, y el de Administración local dice, que de ser posible algún aumento se dedicará á la construcción de un manicomio en la provincia de Madrid, adjudicando un premio al español, autor del mejor proyecto.

Esta idea ha sido favorablemente acogida por el Sr. Davila.

Ha sido nombrados para formar parte de la Comisión franco española que ha de entender en las gestiones del convenio comercial con Francia, los Sres. Zúñiga, diputado y el senador Sr. Ruiz de Velasco.

Interrogado el ministro de Hacienda, respecto de los proyectos que se le han atribuido de arrendar el impuesto minero, ha manifestado que todos los proyectos que se le atribuyen son fantasía, puesto que sus proyectos no serán conocidos hasta que se presenten á las Cortes, los oportunos proyectos de ley.

El ministro de Gracia y Justicia ha conferenciado esta mañana con el Nuncio sobre la pastoral del obispo de Tuy.

Ambos conferenciados han guardado absoluta reserva, sobre el resultado de la conferencia. Créese, sin embargo, que la decisión del asunto será sometida al Vaticano.

UNA CARTA

Deberes de la más estricta imparcialidad, nos obligan á publicar la carta siguiente, debida á uno de los más bizarros y dignos jefes de nuestra I.ª fantasía, pero dicho es está que la comentaremos al final.

Sr. Director de EJÉRCITO Y ARMADA.
Muy señor mío y amigo: La campaña que su diario ha hecho contra el Excmo. Sr. general D. Valeriano Weyler, no es justa, habiendo resultado apasionada, como llevada seguramente por algunos agravados.

Comprendo muy bien, el derecho indiscutible del Clero Oastrense á que se le ponga en sus mercedos derechos y hasta que se le indemice, pues nadie, más que una Ley aprobada en Cortes y sancionada por la Corona, tiene derecho á despojar á colectivamente de la propiedad que le han concedido otra Ley, derivada de la fundamental del Estado, excepto en casos muy excepcionales.

No tengo que agradecer grandes mercedes al señor general Weyler, si se exceptúa su afecto personal por mis servicios de guerra, que aunque modestos, fueron siempre victoriosos y recompensados por él con tres cruces, sin embargo de haber derramado mi sangre por balas enemigas.

Además el general señor Weyler, sin haberse fijado bien, quizás, en cierto asunto semi-particular, que ocurrió en 1905, me hizo una ofensa grave, tan grave, que estaba en relación directa de la figura que representaba, con un humilde personalísimo; ofensa que no solamente me perdonado, sino á la que correspondo, defendiéndolo hoy por medio de esta carta y de un libro que tengo en prensa, titulado *«Recuerdos de las Guerras de Cuba»*, que pondré á la venta en Setiembre próximo y cuyo producto líquido, sea dicho de paso enviaré al colegio de María Orlina para que los huérfanos de ambos sexos coman dulces en las próximas Pascuas.

Pues bien; la campaña contra el general Weyler, por lo que respecta á la última campaña de Cuba y á sus prestigios y tributos militares, recae de razón y de fundamento. El General hizo en Cuba todo lo que pudo para llegar á la paz, hizo la guerra, con la guerra y tenía pacificada la isla, desde Ciego de Avila hasta Pinar del Río, salvo pequeños grupos insurrectos que desorientados, hulan ante la presencia de las tropas; todo lo cual está probado, con que las columnas operaban ya por compañías y escuadrones.

Si al general Weyler se le hubiera dejado dar un par de golpes decisivos, en la cabeza de aquella insurrección que estaba en Oriente, aprovechando el medio de Octubre de 1897 á Marzo de 1898, sin presiones ni pretensiones extrínsecas, á la Nación; Weyler tendría hoy la Gran Cruz de San Fernando como otros la ostentan, muy justamente por cierto.

Que defendían al señor general Weyler, sus dotes y favorecidos, no tiene nada de particular; pero ¿qué le defendía yo? Ha de llamarle la atención... y es fácil que reflexione sobre ello.

Bueno es hacer la oposición, cuando las ideas mías no coinciden, pero de esto á pretender ambos prestigios, bien arraigados, es lo mismo que ladrar á la Luna ó darse con la cabeza en el carbón cristalizado, que se descombió en las mismas del Transvaal.

Ruego á usted la inserción de esta carta, en este diario, de su digna dirección y es su afectísimo amigo.

Á. Serra Orts.

El distinguido amigo y compañero, autor de la carta anterior, es un bravo y generoso soldado que merece favor por agravios, y que juzgo con gran exceso de bondad al general Weyler por comenzando por reconocer que atropelló el derecho del clero oastrense, colectivamente.

dad tan respetable como la que má, que en todos los Ejércitos existe con los respetos y consideraciones propias de un grado ministerial y que por justicia y equidad ha sido reconocido en su equiparación y mérito por el...

CLERO CASTRENSE

Intérpretes de los sentimientos de nuestro querido compatriota de redacción Titius y en la imposibilidad ésta de contestar á cuantos capellanes ostendrán la honrada...

El sport hipico en San Sebastián.

Con asistencia de los Reyes y extraordinaria animación, dió principio en el campo de Oadardeta, la prueba de presentación general.

Primer premio, 1.000 y 50 pesetas los caballos «Sampson» y «Tosca» del conde Torrepalma. Segundo, 500, «Baaty», del duque de Andria...

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES
Infantería. Destinos.—Coronales: D. Joaquín Saiz, á la comisión mixta de Cuasor; D. José Salamanca, á excedente en la cuarta región; D. Ángel Juárez, á excedente en la primera región; D. Ernesto Rodríguez, á excedente en la segunda región...

Caballería.

Destinos.—Coronel: D. José Dhacón, á excedente en la primera región. Comandante: D. Luis Díaz, á cesadores de Galicia; D. Bonifacio Ocedema, á excedente en la tercera región; D. Manuel Reguera, á excedente en la séptima región...

Primeros tenientes.

D. Luis de Miguel, al de Cazadores de Tercio; D. Hefonso Sánchez, al de Dragones de Santiago; D. Julio Fernández, al de Cazadores de Talavera; D. Alfonso Gómez, de Cazadores de Tercio; D. José Carmona, al de Dragones de Santiago...

Clero castrense.

Destinos.—El capellán segundo D. Atieno Guzmán López, al regimiento de la Princesa.

El XV Congreso de la Paz

El día 15 del actual, á las nueve de la mañana se ha inaugurado en Milán el XV Congreso Universal de la Paz, bajo la presidencia del ministro de Estado italiano, Sr. Tito.

Sanción de las sentencias arbitrales.

Programa de la segunda Conferencia de La Haya. Enseñanza internacional. Derecho internacional. Relaciones del pacifismo con el movimiento obrero y agrícola. Proposiciones eventuales.

Concursos con premios

Desde el corriente mes se abren Concursos trimestrales, sobre los temas siguientes: 1.º Reformas necesarias en el resguardo nacional fronterizo y marítimo...

RACHA DE ATENTADOS

Con este título se ha de publicar nuestro ilustrado colega El Ejército Español un razonado artículo muy conforme con nuestro modo de pensar.

- 1.º Uno de 100 pesetas.
2.º Uno de 50 idem.
3.º Una suscripción anual
4.º Una idem semestral.

UN CASO DE SUGESTION

Es un caso extraordinario el ocurrido ayer. Sin motivo alguno justificado ó justificado, sin determinada contradicción ó disquisición aparente, un joven doctor en Medicina, de gran cultura, inteligente y de porvenir indudable, atentó contra su vida en su domicilio...

LA LEGENDA DE JUAN ORTH.

Sabido es que Juan Orth no es otra persona que el archiducado Juan Nepomuceno Salvador hijo de Leopoldo II, Gran duque de Toscana, y de María Antonieta de las Dos Sicilias.

dos y no basta el empleo de la prudencia para volver el buen sentido á los que lo pierden, ó marejaremos reatos al sabido donde queda sepultado el principio de autoridad con las consecuencias espantosas que de ello se derivan...

Indudablemente que, al estudiarse con detenimiento las causas originarias de este desprecio que es manifiesto á la fuerza pública, quizás pudiéramos venir al conocimiento de que sus fuentes son...

QUESTION RESUELTA

LINARES-SORIANO

A la una y media de la tarde se supo ayer en Madrid que ya se había verificado el lance de honor pendiente entre el diputado radical D. Rodrigo Soriano y el capitán general de Cataluña D. Arsenio Linares...

EN TORREJÓN

Los padrinos se habían dado cita para la mañana de ayer en la finca llamada Los Españillos, propiedad del general de la escuela de reserva D. Enrique Allendesalazar...

LINARES Y SUS PADRINOS

El general Linares venía en el expreso de Barcelona acompañado de su criado. Vestía el general traje negro de americana. Desde Zaragoza venía vigilado por un policía á quien dió esta encargo el gobernador de la mencionada provincia...

EN EL TERRENO

A las doce próximamente se verificó el lance. Llegados todos los que habían de intervenir en él al lugar señalado el juez de campo, teniente coronel de Infantería señor Paez Jaramillo, midió el terreno...

EL LANCE

Colocados en sus sitios respectivos los combatientes y entregadas por el juez de campo las pistolas, el Sr. Soriano disparó conforme estaba convenido. No hizo blanco. Disparó el general—retardándose un poco—son el mismo resultado.

RECONCILIACION

A propuesta del Sr. Paez Jaramillo, y por acuerdo de los padrinos, los adversarios se reconciliaron, estrechándose las manos en silencio.

ALTO A LA GUARDIA CIVIL

Inmediatamente regresaron á Madrid los expedicionarios. Cuando el bando del Sr. Soriano y sus amigos se habían apartado bastante del lugar del lance, se vieron sorprendidos con la presencia de un capitán de la Guardia civil que les rogó que se detuvieran.

Sobre este asunto...

Continuó su camino el carruaje, y á los pocos momentos el capitán interrogaba á los viajeros de otro coche, que también se dirigía á Madrid, obteniendo igual contestación.

LA INSURRECCION CUBANA

Es muy difícil darse cuenta exacta por las incompletas y contradictorias noticias que el telegrafo comunica del estado actual de la insurrección y del porvenir político de Cuba. Las precedencias y significación de muchas de esas noticias son reconocidas, y como hoy se veníamos lo que ayer se afirmó como verdades, lo que ayer se afirmó como verdades, lo que ayer se afirmó como verdades...

EN TORREJÓN

Los padrinos se habían dado cita para la mañana de ayer en la finca llamada Los Españillos, propiedad del general de la escuela de reserva D. Enrique Allendesalazar...

EN TORREJÓN

Los padrinos se habían dado cita para la mañana de ayer en la finca llamada Los Españillos, propiedad del general de la escuela de reserva D. Enrique Allendesalazar...

EN TORREJÓN

Los padrinos se habían dado cita para la mañana de ayer en la finca llamada Los Españillos, propiedad del general de la escuela de reserva D. Enrique Allendesalazar...

EN TORREJÓN

Los padrinos se habían dado cita para la mañana de ayer en la finca llamada Los Españillos, propiedad del general de la escuela de reserva D. Enrique Allendesalazar...

EN TORREJÓN

Los padrinos se habían dado cita para la mañana de ayer en la finca llamada Los Españillos, propiedad del general de la escuela de reserva D. Enrique Allendesalazar...

EN TORREJÓN

Los padrinos se habían dado cita para la mañana de ayer en la finca llamada Los Españillos, propiedad del general de la escuela de reserva D. Enrique Allendesalazar...

EN TORREJÓN

Los padrinos se habían dado cita para la mañana de ayer en la finca llamada Los Españillos, propiedad del general de la escuela de reserva D. Enrique Allendesalazar...

EN TORREJÓN

Los padrinos se habían dado cita para la mañana de ayer en la finca llamada Los Españillos, propiedad del general de la escuela de reserva D. Enrique Allendesalazar...

Sobre este asunto estaban en una ignorancia suplica tanto el Sr. Nougós como sus acompañantes, y no pudieron decir palabra.

LA INSURRECCION CUBANA

Es muy difícil darse cuenta exacta por las incompletas y contradictorias noticias que el telegrafo comunica del estado actual de la insurrección y del porvenir político de Cuba.

EN TORREJÓN

Los padrinos se habían dado cita para la mañana de ayer en la finca llamada Los Españillos, propiedad del general de la escuela de reserva D. Enrique Allendesalazar...

EN TORREJÓN

Los padrinos se habían dado cita para la mañana de ayer en la finca llamada Los Españillos, propiedad del general de la escuela de reserva D. Enrique Allendesalazar...

EN TORREJÓN

Los padrinos se habían dado cita para la mañana de ayer en la finca llamada Los Españillos, propiedad del general de la escuela de reserva D. Enrique Allendesalazar...

EN TORREJÓN

Los padrinos se habían dado cita para la mañana de ayer en la finca llamada Los Españillos, propiedad del general de la escuela de reserva D. Enrique Allendesalazar...

EN TORREJÓN

Los padrinos se habían dado cita para la mañana de ayer en la finca llamada Los Españillos, propiedad del general de la escuela de reserva D. Enrique Allendesalazar...

EN TORREJÓN

Los padrinos se habían dado cita para la mañana de ayer en la finca llamada Los Españillos, propiedad del general de la escuela de reserva D. Enrique Allendesalazar...

EN TORREJÓN

Los padrinos se habían dado cita para la mañana de ayer en la finca llamada Los Españillos, propiedad del general de la escuela de reserva D. Enrique Allendesalazar...

EN TORREJÓN

Los padrinos se habían dado cita para la mañana de ayer en la finca llamada Los Españillos, propiedad del general de la escuela de reserva D. Enrique Allendesalazar...

EN TORREJÓN

Los padrinos se habían dado cita para la mañana de ayer en la finca llamada Los Españillos, propiedad del general de la escuela de reserva D. Enrique Allendesalazar...

Palma la presenciaba también desde el balcón de palacio con el semblante pálido, fatigado, pero sonriente.

Los barones restantes estaban ocupados por altos personajes. Al llegar delante del castillo...

Ataque á la Habana. Londres 14. Una cartel colocado en la fachada de la redacción del New York Times...

En Santa Clara y en Santiago. Londres 14. Telegrafían de la Habana que una partida de 6.000 insurrectos...

Una amazona valiente. Londres 14. Dice el Express de Nueva York que la señora Clara Santos iba al frente de una partida de insurrectos...

Los reyes en San Sebastian

El general López Domínguez ha recibido esta mañana las visitas del general Zeppino y la del general Monte Sierra.

La familia real

S. M. el rey recibió esta mañana en Miramar á una Comisión del Club Náutico, que le pidió favoreciese sus deseos de celebrar, antes de que la Corte regrese, unas regatas en San Sebastián.

La familia real es esperada esta tarde en el concolerto que se celebra en el Gran Casino.

Corrida de toros

Hoy han sido desembarrados los toros que se correrán el próximo domingo en esta capital.

Firma del rey

S. M. el rey ha firmado hoy los siguientes decretos de Gracia y Justicia: —Jubilando á D. Tomás Guadál, magistrado del Tribunal Supremo.

Ataque á la Habana

Una cartel colocado en la fachada de la redacción del New York Times anuncia que los insurrectos empezarán hoy ó mañana el ataque á la Habana.

En Santa Clara y en Santiago

Telegrafían de la Habana que una partida de 6.000 insurrectos (serán 600) se apoderó de Santa Clara.

Una amazona valiente

Dice el Express de Nueva York que la señora Clara Santos iba al frente de una partida de insurrectos contra un destacamento de tropas de Palma, al cual ha derrotado.

Los reyes en San Sebastian

El general López Domínguez ha recibido esta mañana las visitas del general Zeppino y la del general Monte Sierra.

La familia real

S. M. el rey recibió esta mañana en Miramar á una Comisión del Club Náutico, que le pidió favoreciese sus deseos de celebrar, antes de que la Corte regrese, unas regatas en San Sebastián.

San Petersburgo 14. El Kiedle, 150 soldados del 5.º regimiento de Infantería se sintieron repentinamente enfermos.

EXTRANJERO

Terremotos

En Palermo se han sentido varios terremotos. En Sicilia un gran número de casas amenazan hundirse.

GUARDIA CIVIL

POR LOS CABOS DE CABALLERIA

Causa pena en quien hojea el escalafón de los cabos de caballería, ver el tiempo que tales clases llevan en el empleo, no extrañándose que la desproporción más tremenda embargue el ánimo de un sufridas clases.

Quince años como término medio pasan en este empleo, y no es esto lo más triste; no se ve por parte alguna que el horizonte pueda despejarse, y si sólo que alcanzará como compensación, ¡qué compensación más ridícula!

Además, hay una reciente Ley enmendada á solucionar un problema análogo. La que recientemente dispuso fuesen asendidos en las Armas generales á Institutos de segundos tenientes á primeros aqualos que llevasen en el empleo tres años de antigüedad.

LA REVOLUCION EN RUSIA

San Petersburgo 14. De Moscú telegrafían que al verificarse la reapertura de la Escuela de Comercio se produjo un conflicto por pedir los estudiantes la dimisión del director Andriaff, por reaccionario.

San Petersburgo 14. Parece que los registros y detenciones en Varsovia verificadas en la noche de ayer han coincidido con violencias exageradas contra los transeúntes, de los que hay dos muertos y muchos heridos, pareciendo la ciudad completamente muerta, pues muchas fábricas se han cerrado.

San Petersburgo 14. El Zar y la familia imperial han marchado á bordo del Standard con objeto de cruzar el golfo de Finlandia.

Comentarios a un discurso

Berlin 13. No se habla aquí de otra cosa que del discurso pronunciado en Breslau por el Kaiser.

Coméntase, no tanto la facilidad con que el Kaiser pasa de un asunto á otro, como el significado que haya querido dar á la palabra schwarzscher (pesimista) y á las clases sociales á que mentalmente la aplicare.

Según dicho periódico, el papel de un jefe de Estado debe ser siempre el de conciliador, y al hablar el Kaiser de su derecho á enviar á otro país á los pesimistas, no ha hecho sino imaginarse dotado de un poder de que carece.

Los periódicos conservadores dicen que durante estos años no se ha seguido en altas esferas más que un movimiento de zig zig' ó el orientado fija, lo que hecho posible con violentísima diatriba imperial contra los «schwarzschers» que no son otra cosa que los «gruñones» de antaño.

La Vossische Zeitung pide una salaración de los patibales imperiales, que según ella, debe dar el Príncipe Bismarck como cañiller responsable.

Reforma de la Policía

Un periódico da los siguientes detalles de la proyectada reforma de la policía: «A fin de proporcionar información lo que se dice sobre el tan traído y llevado proyecto de reforma de la policía.

Se ingresará en el Cuerpo previo examen de las materias más elementales, y durante un año tendrán que asistir los aspirantes á agentes á las escuelas que se establecerán en las respectivas delegaciones ó comisarías, donde estudiarán la ley de Ejecución criminal, Código penal, Reglamentos y leyes de Reuniones públicas, asociaciones, accidentes del trabajo, Transcurrida la referida fecha, los aspirantes que disfrutaran el sueldo de 5.000 reales anuales sufrirán un examen para quedar aptos al ascenso.

Se formará un exámen, y los ascensos se harán corriéndose las escalas al ocurrir las vacantes. Lo que no sabemos es si se respetarán los derechos adquiridos.

Espectáculos para hoy

GRAN TEATRO.—Compañía Prado Chicote. —A las ocho y media. —La Mechaquita. —La última copla. —Los chicos de la escuela. —La borrica.

MATEO ALEMAN 12. cuál verde prado entraste, que dejases de manchar con tus lujurias? Y si se hubiesen da pintar al vivo las penalidades y trato de un infierno, pareceme que tú solo pudieras verdaderamente ser su retrato.

GUZMAN DE ALFARACHE 13. que no reparando en oloroso, huye de jardines y flores, por seguir los muladares y partes escuras.

MATEO ALEMAN 16. que deseaba desírte; y mucho dejé de escribir que te escribí.

GUZMAN DE ALFARACHE 9. Si eres olástico y no quieres Delirios descomunales, Ni venenos, ni puñales, Ni pasiones de mujeres Altamente criminales.

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslades, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMIA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

VACIADOR ELECTRO-MECANICO

8, Esparteros, 8.—MADRID

Se vacian toda clase de herramientas cortantes



La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante. Unica casa en España que vende sus artículos garantizados. Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilarse caballero.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivalese! 8, Esparteros, 8, Castagnón

Opogastricina

Marca registrada

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de **OPOGASTICINA**, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Recházense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositorios exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp., Mayor, 18, Madrid.

Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse a la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Reina M.ª Cristina* directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba 6 Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 29 de Cádiz, el vapor *Antonio López* directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba 6 Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 21 de Julio, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor *Alicante*, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *Cataluña*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industrias y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La acción que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Cinturón electro-reductor de la hernia

BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO.—Precio: 50 PESETAS.

DR. M. CALDEIRO Puerta del Sol, 9.—MADRID

Muchos son los trabajos efectuados para llegar a encontrar un aparato útil para la contención de la Hernia; innumerables son los que hoy se conocen, pero ninguno de resultados prácticos, y todo más o menos costoso.

Merced a nuestros trabajos, podemos ofrecer hoy a los herniados un aparato útil y económico.

Hoy la Hernia no es más que una ligera incomodidad temporal, en la mayoría de los casos, pues por la corriente electro-magnética de nuestro aparato se curan en 90 por 100.

Una de las causas principales de la Hernia es la comprensión que hacemos en el abdomen por la cintura del pantalón y uso de correas, cinturonas, etc.

TRATAMIENTO.—Conocido el origen, mecanismo y los caracteres de la Hernia, es fácil comprender que lo único práctico es tratarla, esto es, contenerla de una manera permanente; todos sabemos produce un alivio inmediato, haciendo desaparecer el dolor, y en muchos casos llega a curarse, cuando el Braguero está bien aplicado.

Hay otro caso el *Cinturón Electro Reductor* (BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO) del doctor M. Caldeiro, que es el único capaz de una contención simétrica; es elástico, no tiene resortes ni muelle alguno, pudiendo admitirse por correo a todos los puntos del mundo; su factor principal es la corriente electro-magnética, que se desarrolla por simple contacto, lo que hace que el tejido conjuntivo cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva a reconocerse llegando a desaparecer la Hernia.

La contención simétrica perfecta hace que, no desviando la parte que no está en contacto con la Hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado, obrando ésta sobre el tejido conjuntivo, el cual adquiere su vigor cicatrizando y desapareciendo la Hernia.

Innumerables certificados de personas que usan nuestro Braguero Eléctrico prueban el buen éxito, sobre todo para personas de avanzada edad, por no causar molestias y ser imperceptible.

Le ruego que si usted ó persona allegada padece de Hernia, le recomiendo el Cinturón Electro-Reductor (Braguero-Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, que, a pesar de sus buenos resultados, sólo vale 50 pesetas, salvo en casos excepcionales.

Para mayor seguridad del paciente, puede consultar con su señor médico, quien le dará las referencias de nuestro aparato.

Si se decide a usar el Cinturón Electro Reductor (Braguero Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, sírvase pedir el Boletín de medicina al doctor M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid. Consulta de 10 a 12 y de 5 a 7. Los de provincias por correo.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y a la Armada, al comercio, a la agricultura y a la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, a excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado a avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho a ulterior reclamación por este motivo.

10 MATEO ALEMAN

Recibe este libro, pues,
Y tu defensa tendrás
Cont: un infausto revés,
Que si entro malos te vé;
Pronto los coaccorás.

Fiel espejo es de tu suerte,
Que nunca puede mentirte,
Espejo de pruebas verte,
O bien para precaverte,
O bien para corregirte.

JUAN AROLAS.

GUZMAN DE ALFARACHE 15

efecto, que sería bastante premio de mayores trabajos y digno del perdón de tal atrevimiento. No me será necesario con el discreto largos exordios ni prolifas arengas, pues ni lo desvanecen la elocuencia de palabras, ni le fuerce la fuerza de la oración; ¡a más de lo justo, ni estriba su felicidad en que le capte la benevolencia: a su corrección me allano, su amparo pido, y en su defensa me encomiendo.

Y tú deseoso de aprovechar, a quien verdaderamente considero, cuando esta obra escribía, no entendas, que habiéndolo hecho fué acaso movido de interés ni para ostentación de ingenio, que nunca lo pretendí ni me hallé con esudal suficiente. Alguno querrá decir, que llevando vueltas las espaldas y la vista contraria, encamino mi barquilla donde tengo el deseo de tomar pre. t.: pues dóte mi palabra, que se engaña, y a solo el bien común puse la proca, si de tal bien fuese digno que a ello sirviese. Muchas cosas hallarás de rasguño y bosquejadas, que dejé de matizar por causas que lo impidieron. Otras están algo más retocadas, que huf de seguir y dar alcance, temeroso y encogido de cometer alguna no pensada ofensa; y otras, que al descubierta me arrojé sin miedo, como dignas que sin rebozo se tratasen. Mucho te digo

Al discreto lector.

Algunos que sueñan cosas pesadas y tristes, suelen bregar tan fuertemente con la imaginación, que sin habérselo movido, después de recordados, así quedan molidos, como si con un fuerte toro hubieran luchado a fuerza. Tal he salido del proemio pasado, imaginando en el barbarismo y número desigual de los ignorantes, a cuya censura me obligó como si que sale a voluntario destierro y no es en su mano la vuelta. Empeñémos con la promesa de este libro, hame sido forzoso seguir el envite que hize de falso. Bien veo de mi rudo ingenio y mis cortos estudios, fuera muy justo temer la carrera, y haber sido esta libertad y licencia demasada; mas considerando no haber libro tan malo, donde no se halla algo bueno, será posible, que en lo que faltó el ingenio, supla el celo de aprovechar que tuve, haciendo algun virtuoso

Al vulgo.

No es nuevo para mí, aunque lo sea para ti, ¡o enemigo vulgo! los muchos malos amigos que tienes, lo poco que vales y sabes: cuán mordaz, envidioso y aventurero: qué presto en difamar, qué terdo en honrar, qué ciego a los daños, qué insulso en los bienes, qué fácil de moverte, qué difícil en corrigirte. ¿Cuál fortaleza de diamante no rompen tus agudas dientes? ¿Cuál virtud lo es de tu lengua? ¿Cuál piedad amparan tus obras? ¿Cuáles defestocubren tu espá? ¿Cuál triaca miran tus ojos como basilisco no emponzoñas? ¿Cuál flor tan cordial entró por tus oídos que en el enjambre de tu corazón de jesas de convertir en veneno? ¿Qué santidad no calumnias? ¿Qué inocencia no persigues? ¿Qué sencillez no condenas? ¿Qué justicia no confundes? ¿Qué verdad no profanas? En